



# 164736

# 164736

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención, cuyo registro se solicita por veinte años para España y sus posesiones, por "UN NUEVO APARATO PARA FABRICACIÓN DE VELAS", (Clase 32a del Nomenclátor), a favor de Don MANUEL JORDAN PORTOLES, de nacionalidad española, con domicilio en Zaragoza, calle de la Princesa nº 19.-

La presente patente tiene por objeto un aparato que sirve para la fabricación de velas y bujías, ya sea de cera, sebo, ácido estéarico, parafina, esperma de ballena y similares que constituyen y sustituyen con ventaja a los aparatos de moldear más perfeccionados que existen actualmente llamados "Nokes", y que ofrece la ventaja de obtener las velas, ya sean en forma cilíndrica o prismática, de una forma de línea totalmente regular, con distribución uniforme de la masa en el cuerpo y con colocación totalmente regular de la mecha.

Pocas industrias existirán en la actualidad de tan antiguo origen como la fabricación de velas, y, desde luego ninguna de ellas que persista utilizando sistemas y dispositivos de fabricación tan retrasados. Siguen pues fabricándose las velas de sebo, por ejemplo, por inmersión; colocando verticalmente de 16 a 18 mechas en una tabla larga equidistantes unas

164736



de otras, inmergiendo a la vez hasta doce tablas así dispuestas, en sucesivos baños de grasa caliente unos, enfriada otros, hasta que las velas han adquirido el grueso conveniente. Las velas  
25 de estearina y de parafina se hacen en moldes colocados al interior de cajas calentadas con agua caliente o vapor de agua, y aunque actualmente se han introducido máquinas especiales de producción continua como la de Wunschmann para obtener velas de  
30 estos materiales por moldeado su manejo es complicado requiriendo el uso de distintas temperaturas en los moldes según el punto de fusión del material. Y en los mismos cirios o velas de cera, cuando se obtienen por moldeado, tenemos los mismos inconvenientes, ya que los moldes han de calentarse por ejemplo a 62º, habiendo de verter la cera en ellos a 65º dejándolas enfriar a  
35 12º.

El aparato objeto de esta patente une a la sencillez de su manejo la ventaja de poderse adaptar sin más variación que la temperatura naturalmente en fusión del material a cualquier clase de vela. Consiste esencialmente en un conjunto de tres hojas  
40 o partes conjugadas en forma de libro y que, cerradas, dejan entre cada una de las dos exteriores y la central los huecos o canales apropiados en la forma en sección de la vela y al grosor de la misma. En la parte superior de este aparato existe una placa con movimiento de palanca de cierre con punto de resistencia o  
45 charnelante en un extremo y en el otro libre donde está el punto de apoyo de tal palanca, un mango apropiado para facilitar su manejo; esta placa basculante tiene unos entrantes o cortes en ángulo para colocar la mecha, pero su contorno o borde lateral coincide en los diámetros de los círculos o figuras que representan la sección horizontal de los tubos o canales para recibir el material de fabricación de la vela.  
50

Los adjuntos dibujos facilitan una clara idea del objeto del presente invento, a saber:

La fig. 1a, representa una vista de frente del aparato comple-

164736



55 to cerrado, siendo el reverso idéntico;

la fig. 2a, es una vista del mismo aparato de costado por (A) de la fig. 1a;

la fig. 3a, es una vista por (C) de la fig. 1a;

60 la fig. 4a, es una vista con las hojas abiertas pudiendo apreciarse las medias cañasmy llaves de cierre;

la fig. 5a, es una vista en perspectiva del aparato, o sea por (B) de la fig. 1a; representando la placa para la colocación de las mechas;

65 la fig. 6a, es una sección vertical por la línea (G-H) de la fig. 5a;

la fig. 7a, es una sección horizontal por la línea (E-F) de la fig. 1a, y

70 la fig. 8a, es una vista por (B) de la fig. 1a, representando la placa para colocación de las mechas con sus hojas abiertas.

Como representan los dibujos, las tres hojas antes indicadas que pueden ser de cualquier metal tienen cada una medias cañas (b) que cuando se cierran forman entre la hoja central y la primera y tercera hoja cañas completas (fógs. 5a y 7a),  
75 efectuándose este cierre herméticamente por unas llaves de presión (c). La placa de fijación de mechas (a) consiste, como representan las figs, 5a y 7a en una pieza de palanca con sujeción o movimiento de charnela que corresponde a la hoja central (C de la fig. 1a) y completamente independiente de  
80 los extremos de las hojas 1a y 3a, a medias cañas aunque adaptada en su forma de construcción a ellas para que cuando se cierra (fig. 5a) coincida cada uno de los orificios o entran-  
tes para las mechas con las extremidades de las cañas completas en su centro.

85 El funcionamiento o manejo es sencillísimo: Una vez cerradas las tres hojas de este aparato herméticamente con las lla-

164736



ves de presión reciben la cera o materia grasa fundida de que se trate, en ellas vertida adhiriéndose a las mechas previamente colocadas, y por el enfriamiento natural a la temperatura ambiente quedan formadas las velas y bujías que se extraen con suma facilidad al abrir después el aparato.

Con lo consignado, fácilmente se desprende que el presente aparato une a la sencillez y escasa complicación de su manejo la regularidad en la figura o forma de las velas o bujías obtenidas con la distribución uniforme de la masa o cuerpo del material de que se compongan y con la colocación simétrica de la mecha.

El aparato podrá fabricarse con cualquier metal o materiales apropiados en el conjunto indistintamente combinando como mejor convengasus distintas piezas, y los diámetros de las medias cañas de sus hojas, así como la longitud de sus generatrices serán variadas como sean los tamaños y forma de las velas a fabricar.

---

N O T A

Descrito suficientemente el objeto que constituye la presente Patente de Invención, lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, son las siguientes reivindicaciones:

1a.- Por nuevo aparato para fabricación de velas, caracterizado, por estar constituido de tres hojas en forma de libro, que tienen cada una medias cañas para que la hoja de entrada con la primera y tercera, y una vez cerrado el aparato, constituyan dos filas de cañas completas.

2a.- Por la anterior y la de que las hojas exteriores tienen uno ó dispositivos para llaves a presión que ajustan herméticamente.

3a.- Por la anterior y la colocación en la parte superior

164736



de una placa que en una de sus extremidades tiene manilla para  
cierre a presión y en la otra charnela para movimiento bascu-  
lante de abrir o cerrar de abajo a arriba y viceversa.

120  
4a.- Por la anterior y la de que dicha placa tiene unos en-  
trantes que coinciden simétricamente con los centros del círcu-  
lo que forman las extremidades de las cañas, cuyos entrantes,  
tienen una finalidad de colocar las mechas automáticamente y  
125 con toda simetria, y,

5a.- "UN NUEVO APARATO PARA FABRICACION DE VELAS".

130  
Todo según queda descrito en la presente memoria cuyo re-  
gistro se solicita a favor de Don Manuel Jordán Portoles, y que  
conste de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara con cien-  
to treinta líneas.

Madrid, 10 de Febrero de 1943

MANUEL JORDAN PORTOLES

P.A.

El Agente Oficial



Fig. 1ª

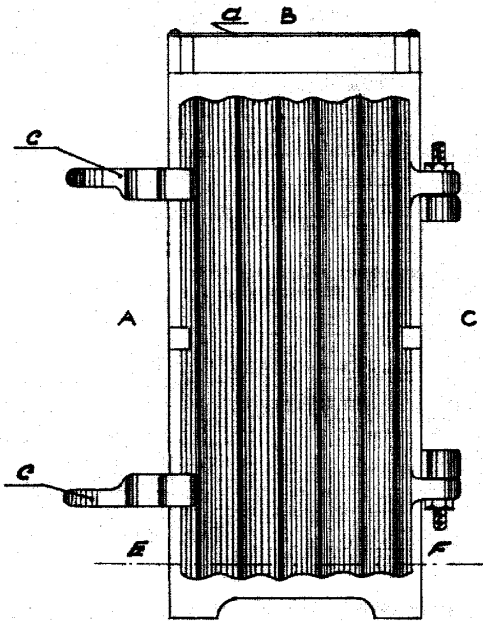


Fig. 2ª

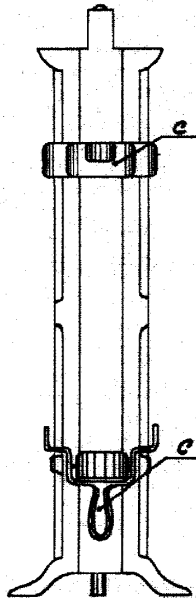


Fig. 3ª

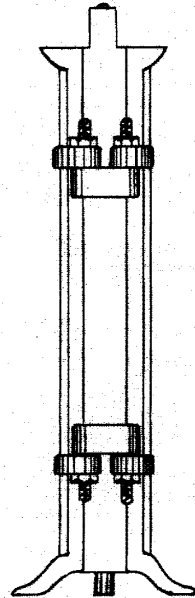


Fig. 4ª

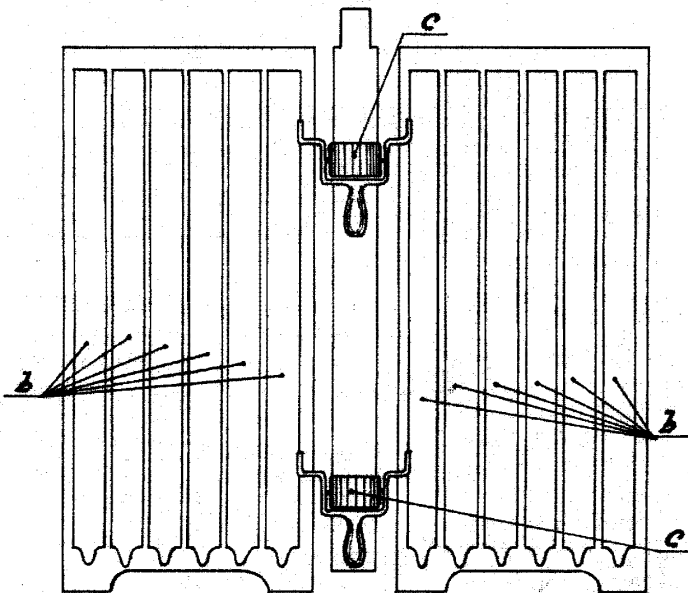


Fig. 5ª

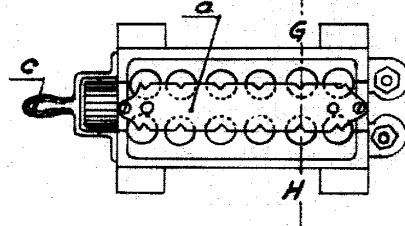


Fig. 6ª

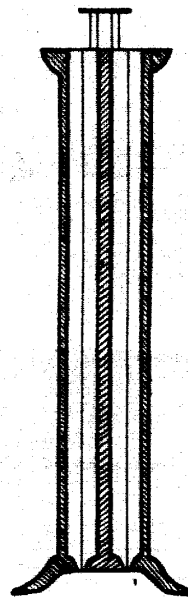


Fig. 8ª

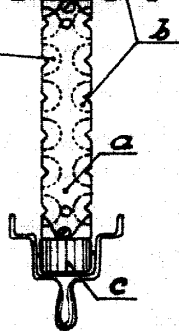
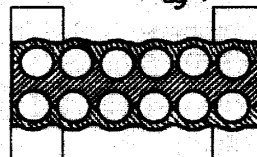


Fig. 7ª



Escala variable  
Madrid 10 Febrero de 1934  
*[Signature]*